



DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR, BAJO EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD Y EL SUMAK KAWSAY

Enrique Cabanilla

Universidad Nacional del Sur. Investigación en turismo comunitario. 12 de Octubre y San Juan. Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. 8000. E-mail: ecabanillav@gmail.com

Resumen

El presente artículo, parte de la tesis doctoral sobre la Configuración Socio Espacial del turismo comunitario en Ecuador, reflexiona, desde el paradigma de la complejidad y su relaciones con el buen vivir (sumak kawsay), sobre el proceso histórico evolutivo del turismo comunitario en el Ecuador, desde sus detonantes hasta sus actuales problemáticas. Como principal resultado se presenta una propuesta de un modelo de desarrollo territorial. Este modelo cruza en sus ejes al territorio, como el espacio con identidad, a la temporalidad histórica, como el hecho cíclico de evaluación del sumak kawsay, y, finalmente, al proceso de acción colectiva, desde el sujeto situado con un objetivo hasta una propuesta institucionalizada que garantice la gobernanza.

Palabras Claves: Turismo comunitario, turismo Ecuador, desarrollo territorial, sumak kawsay, buen vivir.

Abstract

This article, as part of the doctoral thesis on the Socio-Spatial Configuration of Community Tourism in Ecuador, discuss, from the paradigm of complexity and its relations with the good life (sumak kawsay) approach, about the historical process of community based tourism in Ecuador, from its triggers to its present problems. As a main result, the article presents a proposal for a model of local territorial development. This model crosses on its axes territory, as an space with identity, historical temporality, as the cyclical fact with in sumak kawsay, and finally, the process of collective action, from the subject with an objective to an institutionalized proposal that ensure governance.

Key words: Community tourism, Ecuador's tourism, territorial development, sumak kawsay, good living.

INTRODUCCIÓN

El *sumak kawsay* en la perspectiva de desarrollo territorial del turismo comunitario

El llamado turismo comunitario en el Ecuador aparece en el territorio de forma visible a finales de los años 70's, en respuesta a la fuerte sensación de exclusión de las comunidades, que se manifestaron como un objeto de apreciación, más que un sujeto en el desarrollo del turismo en sus territorios (Cabanilla 2012) (Wesche y Drumm 1999). Se inicia una implantación del turismo como una actividad agregada en un nuevo contexto socio económico y territorial de los espacios comunitarios. El turismo comunitario *“cobra especial importancia en la búsqueda de un desarrollo territorial integrado, capaz de hacer compatible la competitividad económica (desarrollo económico), el bienestar social (desarrollo social), la sostenibilidad ambiental (desarrollo sostenible) y la reducción de los desequilibrios territoriales (cohesión territorial)”* (Caravaca, Gonzales y Silva 2005).

Bajo el concepto en el cual *“el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos”* (Intermon-Oxfam 2012 en Caravaca 2013), es importante la aparición del turismo comunitario como un proceso en la construcción del desarrollo local, que a la vez aporte a esta causa contenidos filosóficos de las comunidades, cargado con sus elementos históricos, que reflejan hechos trascendentales en la vida comunitaria y presenta principios reguladores del *sumak kawsay* tales como:

- El principio del tiempo cíclico¹.
- El principio de complementariedad.²
- El principio de la reciprocidad.³

Este modelo de desarrollo se plasmó constitucionalmente en Ecuador, llamado el *Sumak Kawsay*. El primer documento oficial que recoge el alcance y significado del llamado *Sumak Kawsay* es la Constitución del Ecuador, aprobada en referéndum nacional en el 2008, en los siguientes extractos:

En el Preámbulo de la Carta Magna se lee: *“Decidimos construir. Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”*⁴. Posteriormente en el artículo 3 se manifiesta como un deber del Estado el *“Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”*. Pero gana enorme relevancia en un apartado exclusivo para este concepto, el Capítulo segundo llamado *“Derechos del Buen Vivir”*, donde se estipula como parte del buen vivir los siguientes derechos:

- Acceso al agua y alimentación; vivir en un ambiente sano; acceso a la

¹ En la cosmovisión andina el vocablo *pacha* significa, entre otros, simultáneamente espacio y tiempo, no existe un vocablo exclusivo para tiempo. El tiempo se concibe como un *muyuy* - que da vuelta, que gira, que regresa, que todo vuelve- y cada tiempo se llama *wata* (año) y en aimara *mara* (Carbajal 2012).

² Alude al mantenimiento del equilibrio, la armonía y la perfección entre las especies a través de permanentes flujos energéticos o de interacción (Arce 2013).

³ Es la reciprocidad como el intercambio normativo y continuo de bienes y servicios entre personas conocidas entre sí, en el que entre una prestación y su devolución debe transcurrir un cierto tiempo, y el proceso de negociación de las partes, en lugar de ser un abierto regateo, es más bien encubierto por formas de comportamiento ceremonial. Las partes interactuantes pueden ser tanto individuos como instituciones (Alberti, Mayer, 1974).

⁴ Las cursivas son utilizadas en las partes donde se cita textualmente la constitución ecuatoriana y sus leyes, se pretende de este modo dar una lectura fluida del alcance filosófico de esta carta magna.

comunicación e información; acceso a la cultura y a la ciencia; acceso a la educación; derecho a un hábitat y vivienda.

Para llevar a cabo estos derechos, la citada Constitución, declara al Estado ecuatoriano bajo el Régimen del Buen Vivir, el cual se puede sintetizar en dos aspectos fundamentales:

- El primero llamado de Inclusión y Equidad que contiene los lineamientos a seguir sobre educación, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura, cultura física y tiempo libre, comunicación social y un segundo llamado Biodiversidad y Recursos Naturales en los que se tratan ítems como: naturaleza y ambiente, biodiversidad, patrimonio natural y ecosistemas, recursos naturales, suelo, agua, biosfera, ecología urbana y energías alternativa.

Todo esto se respalda en la declaratoria sobre forma de planificación de desarrollo futuro del Estado ecuatoriano, que manifiesta en los Principios generales que:

- *“Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”.*

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus

diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Los indicadores del cumplimiento de la constitución ecuatoriana, bajo este modelo de desarrollo, están bajo los parámetros explícitos en este cuerpo legal que se sintetizan en:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida,
2. Aumentar las capacidades y potencialidades de la población
3. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
4. Fomentar la participación y el control social
5. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable
6. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto

El buen vivir apunta a un nuevo escenario, de naturaleza compleja, en un mundo donde no solo lo occidental está en quiebra, en un momento donde hay que decidir entre la destrucción de la humanidad o la reinención de ésta, en donde la idea de una crisis permanente invoca a un nuevo contexto que vive en constante tensión entre el pasado y el futuro, tratando que el presente sea una respuesta activa, dinámica y solidaria en cuanto al bien común. Hoy por hoy, hay que tomar una crisis que empuja continuamente a las fuerzas de reorganización y autorregulación y crear nuevos conocimientos en la complejidad del tejido social. Lastimosamente, la ciencia olvido al hombre. El buen vivir *“se trata de considerar por fin la idea de progreso en su complejidad. Para esto, hay que destruir la idea de un progreso simple, asegurado, irreversible, y considerar un progreso incierto en su naturaleza, que conlleva el “regreso” en su principio mismo”* (Morín,

1994). Por lo tanto, se tiene que considerar que el mundo está en una etapa crítica en la cual la única salida es el cambio basado en principios solidarios, justos, éticos y transparentes.

El turismo comunitario en Ecuador se debe modelar bajo en *sumak kawsay*, cargado de una variedad de factores que inciden en su desarrollo de forma permanente, aceptando la crisis como el reto continuo en el cual chocan interminablemente el pasado, con el futuro, construyendo un presente que busca el bien común. Bajo el Plan Nacional del Buen Vivir a reformularse en el 2013, el turismo comunitario tiene una presencia y una misión fundamental, pues este modelo de gestión vuelve tangible la nueva oportunidad de un desarrollo territorial solidario, modelo que se ajusta en gran medida a la complejidad en la que se encuentra el mundo. En el plan de desarrollo 2008-2013, en la décima

estrategia del plan, se menciona que es un objetivo del Estado la sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario, para luego citarlo como una estrategia territorial: potenciar el patrimonio cultural y turismo.

El modelo de gestión socio-espacial del turismo comunitario debe considerar aspectos como las condiciones naturales, herencias históricas, lógicas de funcionamiento económico, comportamientos sociales y planificaciones territoriales turísticas en las comunidades, entre otros parámetros que los complementarán. De estos y otros aspectos se deberán considerar subdivisiones para complementar, de la mejor manera posible, la complejidad que encuadra un modelo socio-espacial. Entre los aspectos y sus subdivisiones se deben contemplar varias aristas como las que se mencionan en la figura 1.

Condiciones naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del relieve • Caracterización del clima • Caracterización de la biología • Caracterización de la hidrología
Herencias históricas	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización histórica del espacio • Caracterización del poblamiento étnico
Logicas de funcionamiento económico	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento económico ancestral • Funcionamiento económico actual
Comportamiento social	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza local • Estructura demográfica
Modelo territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos turísticos actuales y potenciales • Oferta y demanda turística

Figura 1: Aspectos a considerar para elaborar un modelo de desarrollo para configurar el turismo comunitario. Fuentes: (Vera 2001) (Duke University Wetland Center 2013)

Esta propuesta de un modelo territorial turístico concuerda plenamente con el llamado modelo de desarrollo territorial, el cual busca compatibilizar: la competitividad económica, la sostenibilidad

ambiental, el equilibrio territorial y el bienestar y cohesión social, y que si fomenta la innovación y las redes, se podría cobijar en lo nombrado como territorios innovadores e inteligentes Este reto implica dos temas de

importancia, uno entender el fundamento en el cual descansa la propuesta, que es la complejidad de la visión transdisciplinar del modelo y, un segundo, incorporar como eje transversal el concepto de solidaridad en el espacio y en el tiempo (Caravaca, Gonzales y Silva 2005).

METODO

El presente artículo inicia con un cotejamiento de los postulados constitucionales, de la República del Ecuador, del significado y alcance del buen vivir y su inferencia en la implantación del llamado "turismo comunitario" como un modelo de desarrollo territorial.

Un segundo punto de importancia fue el demostrar la relación entre el paradigma de la complejidad con el turismo y por consiguiente del turismo comunitario. Para esto fue indispensable sincretizar los principios de la filosofía andina, que son invocados por las comunidades que tienen emprendimientos de turismo comunitario, junto con los principios de la complejidad. Con esto se evaluó la conexión entre lo complejo y la cosmovisión andina.

Posteriormente se presenta un esquema tridimensional de territorio, temporalidad histórica y acción colectiva, bajo el cual se propone desarrollar posteriores estudios e indicadores que evidencien el conocimiento y el grado de desarrollo competitivo que deben lograr las iniciativas comunitarias que busquen una real y profunda resiliencia frente a los nefastos procesos en sus territorios producidos por el turismo de masas.

Se prima el uso del método etnográfico (de esencia cualitativa) que se caracteriza por ser un proceso en el cual *"el mundo social no se reproduce por las normas internalizadas (...), sino en situaciones de interacción donde los actores lejos de ser meros reproductores de leyes preestablecidas que operan en todo tiempo y lugar, son activos ejecutores y productores de la sociedad a la que pertenecen."* (Guber 2001). La técnica más representativa de este artículo es el análisis de documentos.

RESULTADOS Y DISCUSION

El turismo comunitario a la luz de la complejidad

Sobre dónde y cómo se fundamenta la complejidad, Morín propone varios semblantes que son de importancia distinguir, para cotejar este soporte filosófico con el modelo de desarrollo del turismo comunitario. Partiendo de la premisa que manifiesta que actualmente no hay fenómeno simple (Morín 1994), se presenta a continuación una primera aproximación de los principios de la intelección compleja de Morín con el fenómeno mundial del turismo comunitario:

1. El turismo es un derecho humano (en algunos países) y una actividad que continuamente pregona sus beneficios a nivel mundial. De acuerdo a la World Tourism and Travel Council (WTTC) el turismo en el 2013 representa al 10% del PIB mundial (4 veces más que la minería, 5 veces más que la producción de químicos, 6 veces más que la producción automotriz), auspicia a aproximadamente 260 millones de empleos (1 de cada 10 a nivel mundial), en el 2012 se transportaron entre un país y otro más de 1 billón de personas, crece más rápido que otros sectores como el comercio, las comunicaciones y la banca, se prevé para el 2013 la misma tasa de crecimiento del años pasado, pero con actores como la India y China que sorprenden en su rapidez. Incluso se pronostica que China puede llegar a ser el mercado receptor y emisor más importante del mundo para el 2023.

Bajo la linealidad cognitiva estos datos se presentan como leyes universales, tendencias que han sido estudiadas y planteadas por expertos, estudios de un futuro que sucederá. Sin embargo, la complejidad reta lo macro, como fuente exclusiva del futuro, desafía e interroga al conocimiento probado desde lo universal, pues menciona que en su construcción macro ha desechado y rechazado lo local y lo singular, que son modificadores potenciales de cualquier tendencia. Para ejemplificar este caso, vale la pena recordar que la tendencia de que China sería el primer país emisor y receptor del mundo ya

se la pronosticó a inicios de este siglo a ocurrir en el 2010, sin embargo hechos locales y singulares como la gripe aviar derribaron este pronóstico mundial. Lo local y singular tienen, en la complejidad, una gran importancia por lo que el modelo de desarrollo territorial del turismo comunitario deberá aportar desde las singulares que formas de cada comunidad y su territorio elementos importantes para entender el universo turístico.

2. El segundo principio es relativo al tiempo. Cabe mencionar, que Morín destaca que el conocimiento complejo debe abarcar en su estructura los aportes de lo histórico y evolutivo. Luego enfatiza que la planificación temporal debe abandonar lo lineal, la pura causalidad (que se ha demostrado errónea en muchos de sus predicciones estadísticas), el seguimiento de un hecho tras otro y configurarse en un modelo en el cual la temporalidad gira en un bucle permanente, muy similar a lo que los indígenas consideran como el Principio del Tiempo Cíclico, un tiempo que se reencuentra permanentemente en sus ciclos. Por otro lado hay que remarcar que Morín va aún más allá, al manifestar que el pasado y el futuro coexisten uno al lado del otro, en constante choque, construyendo un presente complejo y lleno de incertidumbre, menciona que *“La realidad social (presente) es multidimensional; consta de factores demográficos, económico, técnicos, políticos, ideológicos... Algunos pueden dominar en un momento, pero lo dominante es rotativo”* (Morín 2011). Por consiguiente el modelo de desarrollo territorial del turismo comunitario debe incorporar, entre sus postulados de funcionamiento y enfoque, la dinámica permanente del tiempo y su apertura al cambio continuo, retando lo lineal y estático y construyendo un tiempo presente en continua interacción con el pasado y el futuro.

3. Es importante conocer las partes del modelo si se desea profundizar en la complejidad sistémica, a esto Morín llama el principio de elementalidad o simplificación. Es fundamental que un modelo turístico, a nivel macro, tenga indicadores que permitan el conocimiento de las partes que lo conforman como un aporte para interpretar

el sistema. Los componentes naturales, demográficos, económicos, culturales no son ladrillos, unos al lado de otro; están en interacción (Morín 1994). Este principio se armoniza con el Principio de Complementariedad del mundo indígena que manifiesta que *“los pueblos indígenas originarios perciben la complementariedad con una visión multidimensional, con más premisas que el Sí y el No... como un punto de encuentro, de equilibrio integrador. En la complementariedad comunitaria lo individual no desaparece sino que emerge en su capacidad natural dentro la comunidad. Es un estado de equilibrio entre comunidad e individualidad”* (Huanacuni 2010).

4. El modelo de desarrollo territorial del turismo comunitario debe interpretar la constante relación entre el orden y el desorden, entre las interacciones y la organización, como dualidades existentes en todo el proceso de planificación, implementación, monitoreo y retroalimentación. Es una relación antagónica y, al mismo tiempo, complementaria. Las leyes del orden no pueden ser tomadas como el único aspecto a incorporar, pues inclusive en lo que aparentemente es completamente metódico, existe en un punto desorden, que en continua interacción con su dualidad produce cambios continuos en la organización. Esta dualidad se refleja en la filosofía andina del Sumak Kawsay, la cual plantea que el buen vivir *“da lugar a formas extremas de admitir solamente lo dual, pero en lucha, en oposición. La dinámica de este equilibrio dual, el tránsito hacia uno de los polos (bien-mal, salud-enfermedad) depende de las acciones de los hombres, tiene relación con que la reciprocidad se cumpla: si no se cumple, el tránsito será hacia el polo del mal o de la enfermedad; si se cumple, existirá el equilibrio y por tanto se tenderá hacia el polo del bien o de la salud”* (Huanacuni 2010).

5. La causalidad en los procesos deben apartarse de lo meramente lineal, puesto que en la complejidad de los procesos turísticos hay un bucle permanente de varias acciones tomando forma al unísono. Esto se observa claramente en varios procesos turísticos, por ejemplo, en

un proceso de servicio de alimentos y bebidas, al mismo tiempo se dan varios procesos, unos más complejos que otros, como la producción de dichos alimentos y, por otro lado, el consumo por parte del turista, todo esto en un mismo espacio temporal y geográfico en una síntesis que da forma a la experiencia gastronómica. Este simple proceso pasa diariamente, reinterpretándose continuamente e inmediatamente. Todas las partes forman la experiencia final, la provisión del servicio produce un efecto en el consumidor, pero el consumidor también afecta la provisión del servicio con su aprobación o rechazo de lo consumido, todo esto en sincronía temporal. En el *sumak kawsay* los bucles están presentes a mayor y menor escala temporo-espacial, pasa en varios espacios, en diferentes procesos productivos como en la agricultura, sobre la cual la filosofía del buen vivir menciona que *“la Madre Tierra tiene ciclos, épocas de siembra, épocas de cosecha, épocas de descanso, época de remover la tierra, épocas de fertilización natural. Así como el cosmos tiene ciclos, la historia tiene épocas de ascenso y descenso, la vida tiene épocas de actividad y pasividad”* (Huanacuni 2010). Desde el rompimiento de la linealidad, el turismo comunitario, afectado de su carga filosófica, ayuda a construir un modelo desde la policausalidad, entendida y presente en la acción colectiva de los comuneros que llevan a cabo este modelo de gestión.

6. Las cualidades y propiedades propias de cada uno de los elementos que forman parte constitutiva del modelo territorial del turismo comunitario, a su vez retro-actúan sobre la totalidad del concepto global de turismo comunitario. Las partes del modelo deben ser evaluadas desde su propia existencia y como aporte al modelo en sí, que al mismo tiempo las influencia. *“Esto remite la cuestión a un movimiento circular ininterrumpido”* (Morín 1994). Es de destacar que el modelo que actúa sobre sus partes produce modificaciones en las mismas y, a la vez, los cambios en las partes constitutivas generan variaciones en el modelo. Si en el territorio de una comunidad se va a implementar turismo, los atractivos turísticos adaptarán cambios en la

puesta en valor de los mismos (infraestructura de uso, señalética, vías de acceso, etc.), estos cambios de la parte (léase atractivo) retro-actuarán en el modelo global, que a su vez retro-actúa sobre un modelo mayor que es el turismo en sí. Este principio de la complejidad, en el turismo comunitario, impacta en los individuos que lo auspician y constituyen (léase comuneros), quienes son personas que tienen en su individualidad rasgos de una cultura, que a la vez es un factor decisivo en su individualidad, este impacto en los comuneros va a modificar la cultura concebida como un todo, en una relación recíproca y compleja. Por otro lado es importante destacar que estos cambios dinámicos en la cultura repercuten de igual forma (retro-actuando) en el modelo de desarrollo territorial local y, este en otro a mayor escala y así sucesivamente.

7. El pensamiento de generación lineal del conocimiento sugiere que el estudio de un tema, como el turismo comunitario, debe ser realizado aislándolo del medio donde se lleva a cabo, es decir, en primera instancia, del turismo mundial y, posteriormente, de todo modelo de desarrollo económico en una visión a escala planetaria. Sin la complejidad, este aislamiento hubiera permitido el configurarlo y estudiarlo de acuerdo a todas las variables sobre las cuales se tiene completo control, tratando de crear un laboratorio perfecto para la experimentación. Sin embargo, bajo la lupa de la complejidad, se debe estudiar y configurar al turismo comunitario en medio de sus múltiples interacciones con el turismo mundial y con la política económica de desarrollo, buscando así encontrar los comportamientos del objeto en su realidad compleja. Lo anotado anteriormente desmitifica la premisa de separar de forma absoluta el objeto de estudio con el sujeto que lo percibe, en la complejidad *“Nosotros debemos plantear, por el contrario, el principio de relación entre el observador conceptuador y el objeto observado, concebido”* (Morín 1994) en cuanto en el sistema complejo es de suma importancia entender que la mera presencia de un observador impone determinaciones sobre el objeto, impulsando permanentemente el

estado líquido de todo hecho en la sociedad postmoderna (Bauman 2001). Por esto es válido anotar que *“cualquier comunidad, en cualquier presente, es producto de los factores que laten en ese instante, con su propia impronta derivada de los elementos que están interactuando, para la configuración de esa realidad: económica, política, cultural”* (Montesdeoca 2013).

8. El turismo comunitario se auto produce en base a la recursión organizacional que conlleva su implantación en cada territorio. Con ello su estudio complejo demanda analizar su existencia y su ser, dentro del modelo de desarrollo territorial. Hay que *eliminar “el conocimiento simplificador...en el cual las nociones de ser y de existencia estaban completamente eliminados por la formalización y la cuantificación”* (Morín 1994). La configuración socio-espacial del turismo comunitario debe considerar premisas como la siguiente: *“Me pongo en el centro del mundo, en el centro de mi mundo, del mundo que conozco, para tratarlo, para considerarlo, para realizar todas las acciones de salvaguarda, de protección, de defensa, etcétera. Aquí es donde aparece el sujeto ... donde la noción de sujeto está indisolublemente unida a ese acto en el que no sólo se es la propia finalidad de sí mismo, sino que también se es autoconstitutivo de la propia identidad”* (Morín 1994), como un nuevo paradigma bajo el cual estudiarlo en sí mismo y en sus interrelaciones. Este nuevo paradigma rompe la categoría metafísica del ser, de existir, la existencia se descubre por el Daissen de Heidegger que lo somete al medio exterior donde coexiste como su parte y como su todo.

9. Por último, hay que avanzar sobre el conocimiento simplificador lineal y su fiabilidad absoluta de sus resultados, y exponer hechos, que disminuyen la mentada credibilidad absoluta, como han sido conocidos acontecimientos históricos de los últimos años como guerras, presencia de destrucción masiva y un mundo, lleno de ciencia y arte, al borde de su autodestrucción. Hay que rescatar por medio de la complejidad que *“Existen contradicciones no absurdas, a las que nos conlleva la observación”* (Morín 1994). Hay

que abrir la posibilidad de la complejidad como un eje que reta la continua evaluación dinámica de las fuerzas y de los cambios que estas provocan continuamente. Así el turismo comunitario, contrario a la gran empresa turística mundial, objeto que pareciera ser un absurdo ante la falta de solidaridad del sistema, puede ser al mismo tiempo una contradicción no absurda que nace de la observación de este frente al turismo a gran escala.

La complejidad, como la lupa bajo la cual se analiza el modelo territorial del turismo comunitario, integra un patrón que debe estar en constante observación para actuar sobre los cambios observados en sus indicadores. Para ello se propondrá en este artículo, base de una tesis doctoral, un modelo que integre tres ejes que son primordiales para su configuración: territorio, temporalidad histórica y acción colectiva, mismos que aprovechan un acto auto organizado, en respuesta a la desigualdad de evolución del turismo a nivel mundial, para proponer una nueva alineación, que tome al mismo tiempo cuenta sobre la cosmovisión del sujeto situado, quien a su vez propone la acción, a institucionalizar en el futuro, llamada turismo comunitario.

La crisis fordista como factor dominante para el apareamiento del turismo comunitario

En la década de los 70s, el Ecuador, como varios países latinoamericanos, vive una época de dictaduras que desaceleran los procesos turísticos. El boom petrolero marca una ruptura que marca una pausa en otras actividades productivas hasta mirar su real dimensión. Época sellada por grandes impactos negativos en el ambiente natural por la explotación del petróleo a gran escala. Los años sesenta estuvieron marcados por el inicio de transformaciones de la sociedad toda (Ayala Mora 2008), como los grandes procesos organizativos de carácter político, social y cultural (FEPTCE 2002). *“A inicios de los años sesenta, la protesta social se intensificó bajo condiciones de influencia internacional del triunfo de la Revolución Cubana y el ascenso de la lucha antiimperialista continental”* (Ayala Mora 2008). Durante esta década, en territorios

locales y regionales, se hacen sentir efectos estructurantes tanto en lo que corresponde a los procesos de desarrollo como a los sistemas de actores que toman parte en estos procesos, lo que contribuye a recentrar las relaciones sociales en un nivel local (Klein 2005).

El agotamiento del ciclo tecnológico, la decadencia de la producción en masa, los desajustes de la gran fábrica que afectaban al modo de regulación, sumado a las nuevas contradicciones socioeconómicas y territoriales son desencadenantes de la crisis mundial y de la apertura al postfordismo. Este nuevo entorno presenta modificaciones en diversos aspectos entre los cuales destacan las nuevas tecnologías, la fuerte especialización, incorporación del concepto de desarrollo local vinculado a la descentralización productiva, presencia del nuevo paradigma de trabajo en redes globales que aumentaron la competencia, la integración mundial con la inminente multiplicación de las interrelaciones entre los diversos actores y, finalmente, una reducción a los puestos de trabajo que acrecentará una precarización laboral (Caravaca 2013). Sin embargo, *“la explosión de un capitalismo planetario sin frenos, desde la década de 1990, ha amplificado todos los aspectos negativos del desarrollo económico”* (Morín 2011) por lo cual el postfordismo está también resentido en sus bases y es otro factor que acelera los procesos sociales que reclaman un nuevo modelo de desarrollo.

Para los años setentas, en el Ecuador, el turismo en general presenta un proceso en el cual se destaca la creación de las primeras universidades e institutos de formación superior especializada en turismo, el incremento de líneas aéreas que cubren diversos destinos, la creación del Ministerio de Información y Turismo, posteriormente Ministerio de Turismo, la aprobación de la Ley Especial de Desarrollo Turístico y de la Ley Orgánica de Turismo, el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Ecuador (PLANDETUR 2020), la declaratoria del Turismo como Política de Estado, la incorporación del turismo como estrategia del cambio de la matriz productiva en el Plan Nacional de Buen Vivir

y un acelerado crecimiento del número de establecimiento de empresas de alojamiento, alimentación y transporte (Caiza y Molina 2012).

En esta transición, en la década de los noventas, a nivel mundial se evidencian grandes impulsos tecnológicos en la aviación y en la comunicación, hechos que aceleran el comercio internacional del turismo, se refuerzan grandes grupos hoteleros y operadores de turismo, aparecen prácticas de nichos y segmentos, se inician procesos de consolidación de un turismo social y cultural, la sostenibilidad se establece como eje de desarrollo (Seguí 2005), se consolidan destinos turísticos tradicionales y aparecen varios llamados emergentes, las Naciones Unidas alberga como secretaria a la Organización Mundial del Turismo y el turismo inicia a ser considerado entre los grandes campos de generación de riquezas de varios países del mundo.

A finales de los noventas y a principios de la primera década del siglo XXI, se configura el primer gran proceso estructurante del turismo comunitario en Ecuador, cuyas principales características son:

- Se fortalece la propuesta del turismo comunitario en Ecuador (Ruiz y Solis 2007).
- Se encuentra la primera asociación conceptual entre lo turístico y lo comunitario que fue el llamado ecoturismo comunitario o indígena. Aparece el término Ecoturismo Indígena en el Estudio sobre Río Blanco, comunidad Kichwa del oriente ecuatoriano (Schaller 1995) (Zeppel 2007).
- Se crea la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, FEPTCE, es una organización sin fines de lucro, reconocida mediante Acuerdo No. 059 expedido por el Ministerio de Turismo el 11 de septiembre de 2002.
- Se tienen más de 20 registros de operaciones de turismo comunitario (Epler 2007).

- Se evidencia una participación activa en la Declaración de Otavalo sobre Turismo Comunitario, sostenible, competitivo y con identidad cultural sobre un encuentro propiciado por el Ministerio de Turismo de Ecuador y la Oficina Internacional del Trabajo (Ministerio de Turismo 2001).
- Destaca el aporte del delegado de Ecuador, Rodrigo Flores (Presidente de la FEPTCE para la fecha) en la Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario (Cabanilla 2005).
- Se marca un período de aportes académicos, a un concepto que aún está en construcción, donde varios autores como Drum, Eppler Wood, Ruiz, Solís, Hinostroza inician estudios de caso y algunos ensayos conceptuales, sin concluir al momento con una construcción conceptual aporte desde la academia.
- Se da la inclusión del turismo comunitario en el Ley de Turismo del 2002 como un actor del sistema y con voz en el consejo asesor.
- Se crean y fortalecen varias redes, a escala local, regional y nacional, como la FEPTCE que es una federación nacional
- Se publicación los reglamentos del Ministerio de Turismo para la regulación y control de iniciativas de turismo comunitario y la federación nacional presenta un primer manual de calidad.

En este período estructurante, el turismo comunitario se inserta en la agenda de desarrollo del país debido a la apertura a los cambios que se observan a nivel mundial, regional y por supuesto local. Se presentan hechos que aceptan una *“gestión territorial conducente a provocar un mejoramiento en la calidad de vida de la gente, a una disminución de las diferencias en esa misma calidad de vida entre grupos poblacionales localizados en distintas partes del país, a intentar colocar al territorio en cuestión en una posición “ganadora” –todo lo cual presupone una descentralización efectiva- exige realmente crear un marco cognitivo nuevo, ya que el conocimiento que sobre*

estas cuestiones pudiese haberse creado en el pasado no sirve ni en el presente ni menos a futuro, por obsolescencia” (Boisier 2004). Aunque carente de un sólido entramado y de unas políticas a largo plazo, se evidencia el crecimiento exponencial del turismo comunitario en el Ecuador en estos años. *“La década de los 90’s fue cuando tuvo un repunte considerable el llamado Turismo Comunitario, confirmando que un 69% de las experiencias tomaron cuerpo en el tiempo antes mencionado. En la década de los 80’s aparecen las primeras iniciativas (9% fueron creadas en este tiempo), y para inicios del nuevo milenio, el 2001 y el 2002 tienen una creación de un 19%, rezago de la tendencia de la última década del siglo anterior, y que seguramente crecerá de forma sostenida”* (Cabanilla 2004).

El turismo comunitario se configura como un modelo de acción colectiva institucionalizada en el territorio de cada comunidad que lo alberga. Nace como una acertada respuesta y exigencia de las comunidades para dejar de ser objetos pasivos de un modelo fordista del turismo para convertirse en actores activos de un modelo postfordista de desarrollo territorial, en todas las etapas de la implantación. Auspiciado por un modelo de planificación incluyente y bajo políticas estatales de auspicio para su desarrollo, podría convertirse en un elemento clave para lograr indicadores de desarrollo relevantes como por ejemplo los objetivos del milenio de Naciones Unidas. No pretende reemplazar las actividades productivas presentes en las comunidades, sino incorporarse junto con las mismas en un tejido armónico que fortalezca la cadena productiva local. No es una actividad turística, ya que por ser un modelo de gestión territorial, cada comunidad puede escoger de un vasto listado de actividades turísticas, aquellas que le sean factibles de operación. De igual forma no es un servicio, ya que cada comunidad podrá elegir por aquel servicio turístico que se adecúe a sus decisiones para implantar una iniciativa turística en su espacio. Manifiesta firmes principios y políticas para mantener un desarrollo armónico y sostenible de esta actividad en sus territorios y en su cultura, invita a un

intercambio solidario, al cuidado medioambiental y a un manejo económico que genere nuevas riquezas en sus comunidades. Uno de los fines del modelo es la generación y redistribución de los nuevos ingresos, tanto operativos como de utilidades finales de gestión, en aquellos aspectos que se hayan decidido de forma consensuada. Aunque se lo asocia con otros conceptos como los de turismo solidario, justo, sostenible, entre otros, el turismo comunitario tiene elementos diferenciadores en su concepción histórica y territorial que le dan una significación única que sin embargo mantiene similitudes con los anteriormente expuestos.

Este modelo debe respaldar su acción con un conocimiento estructural: sistémico y complejo y un conocimiento funcional que contribuya al desarrollo (Boisier 2004). Es entonces prioritario reestablecer las lógicas de territorio, temporalidad y acción colectiva como ejes que promueven y sostienen el avance. Para configurar el modelo territorial

del turismo comunitario: sistémico, complejo y funcional se observan tres ejes como fundamentales: territorio, temporalidad y acción colectiva (ver figura 2), todos estos entrelazados entre sí, como base empírica que demuestra la complejidad del sistema por sí misma. Como concepto de territorio, en este modelo, se entiende lo expuesto por Milton Santos, de excelente forma, quien manifiesta que el territorio es el espacio humano o espacio social que se desarrolla en el espacio geográfico que lo contiene y que se transforma permanentemente por su historicidad en el tiempo (temporalidad), de acuerdo a las interacciones de este con los seres humanos (acción colectiva), por medio de variados procesos (Ej. Turismo comunitario) (Santos 1990). Se concibe que *"el territorio es el espacio más la población, esto es, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los cambios materiales y espirituales de la vida, sobre los cuales él influye"* (Santos 2004).

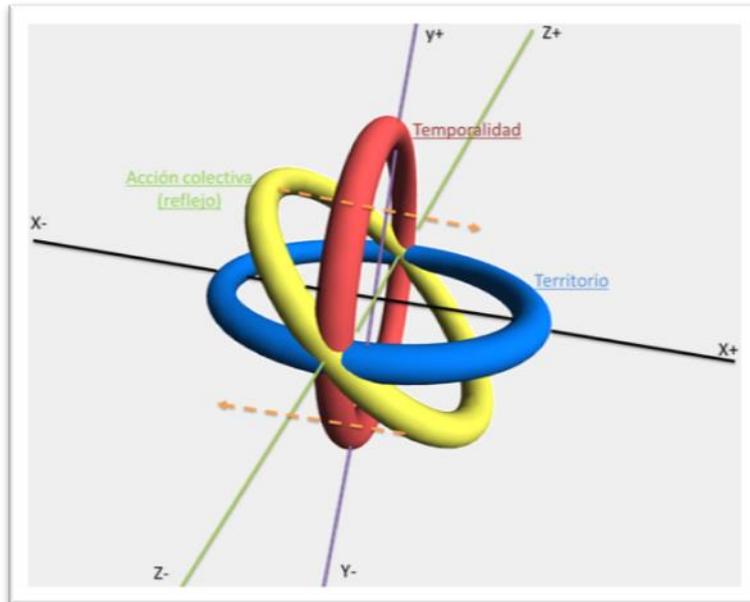


Figura 2: Propuesta de un modelo de desarrollo territorial del turismo comunitario

El eje X contiene los indicadores a elaborar sobre el territorio, es circular en su concepción gráfica pues responde al mismo tiempo a dos parámetros: el primero a la

complejidad manifiesta y el segundo a la concepción cíclica del mundo indígena.

En el eje de las Y se representa la temporalidad histórica, de igual forma

circular por la medición ancestral del tiempo según la cosmovisión indígena y por la convivencia en el presente del pasado y el futuro, elementos que desatan la crisis permanente en la complejidad.

Finalmente el eje Z contiene a la acción social, producto del sujeto situado con su cultura y cosmovisión, quien busca en la asociatividad y gobernanza sustento a un mecanismo de desarrollo nuevo, que genere los resultados óptimos para lograr el mencionado *sumak kawsay* o buen vivir.

Cada uno de los ejes conceptuales debe ser desagregado en diversos indicadores para, posteriormente, realizar ejercicios de posicionamiento y ubicación en un marco tridimensional (ver figura 3) que visualice las diferentes posibilidades que puedan tener los tres elementos en su conjunto en los ocho escenarios de evaluación y de proyección que son factibles de proyectar desde los ejes.

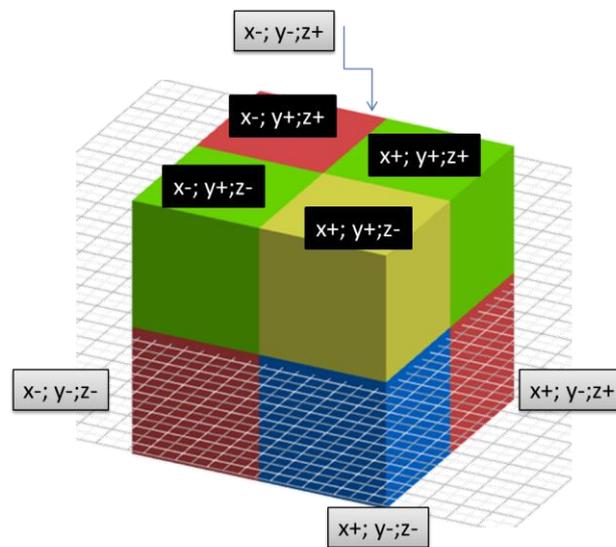


Figura 3: Cuadrantes de evaluación y proyección del Modelo de configuración territorial del turismo comunitario

Saberes e innovación como factores básicos del modelo de configuración territorial del turismo comunitario

La construcción del saber es un proceso complejo y de suma importancia para la toma de decisiones en la implementación de un modelo territorial, como el aquí propuesto para el turismo comunitario. El saber, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, dicese de la “*sabiduría, conocimiento o ciencia*”, estos son los conocimientos que se producen de forma dinámica en la actualidad, los cuales cruzan y albergan cantidad incontable de propuestas. Lo importante es definir al mismo tiempo las etapas previas a la creación del

conocimiento que son los datos y su procesamiento sistémico en información. Los datos son esenciales, puesto que de su calidad depende todo el proceso posterior: datos- información – conocimiento – saber (Cabanilla 2011). Un territorio con identidad es el resultado del conocimiento creativo sobre un espacio determinado. Este proceso de reafirmación de la identidad territorial implica un continuo uso de alternativas innovadoras. Para esto entenderemos a la innovación como un proceso verificable en aquellos territorios que han sido capaces de crear algo nuevo, diferente, con nuevas propuestas, enfocándose siempre a reforzar su identidad por medio de otros procesos. La acción colectiva que provoca la innovación es conductual y conectada

íntimamente con el conocimiento, más que con la mera intuición. Para el caso de los territorios que innovan con la implantación del turismo comunitario, se pueden autodefinir como aquellos que ven al mismo al turismo como un tema saludable y como una manera de hacer algo diferente a lo usual para provocar nuevos ingresos.

Se puede entender como innovación todo cambio, basado en el conocimiento, que genera valor económico y social para la sociedad que lo genera. Este valor puede ser económico, pero debe tener principalmente consecuencias para el

bienestar social. Innovar es por lo tanto utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario (Gonzales y León 2010). El cambio que produce el turismo comunitario en el territorio es ya un proceso de innovación, al no ser este una producción tradicional en estos grupos humanos. Sin embargo, al mismo tiempo, esta innovación es un hecho que debe anclarse en un grupo de acciones innovadoras en lo socio – territorial. La figura 4 recoge algunos de los tipos de innovación a los que se podrá recurrir para implantar de forma exitosa al turismo comunitario en un territorio.

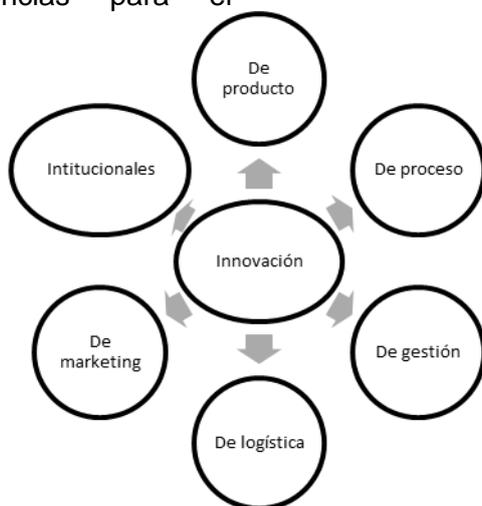


Figura 4: Tipos de innovación (adaptado de Gonzales y León 2010)

En cuanto a la innovación que ha provocado el producto asociado al turismo comunitario, se puede concluir que ha sido un hecho sin antecedente en estos espacios territoriales, puesto que hasta el momento lo que ha surgido ha sido de forma espontánea y sin una profunda planificación, lo cual queda demostrado por la inexistencia de fuertes políticas que auspicien este tipo de productos innovadores. Sin embargo, se puede concluir, que la mera presencia de esta oferta es, de por sí, una innovación que pudiera ser utilizada para la incorporación de un nuevo producto nacional al trade turístico, buscando un nicho que lo reafirme como una marca de gran competitividad (Cabanilla 2005).

Dentro de esta implantación territorial del turismo comunitario se ha observado que varios procesos técnicos, de logística y de marketing se encuentran en proceso de transferencia y, posterior, generación de

competencias locales. Para ello, existen varios centros y programas de capacitación que apuntan a fortalecer estos tipos de innovación, por mencionar algunos agentes que proveen esta asistencia remarca la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (SETEC)⁵, el

⁵ Ejemplo de lo expresado es lo que se lee en este comunicado de la SETEC. "La SETEC firmó Convenio de Capacitación en Santa Rosa, Santa Cruz – Galápagos. La Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (SETEC), entidad pública que financia la capacitación a ciudadanos y ciudadanas del país, representada por su máxima autoridad, José Martínez, firmó un convenio para la implementación del programa Formación de Asistentes de Cocina y Anfitriones de Turismo Comunitario en la Isla Santa Cruz – Galápagos, con el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa, Santa Cruz-Galápagos, Ángel Arias. <http://www.setec.gob.ec/comunicamos/noticias/109>

Ministerio de Turismo y la Escuela de Interaprendizaje de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador. Sin embargo no existe un sistema unificado y congruente con todas las necesidades detectadas (Cabanilla 2004). Tanto actores internos como externos realizan acciones de acuerdo a la disponibilidad de eventuales recursos, caso palpable con ONGs que intervienen en el territorio y realizan fortalecimiento y capacitación de algunos procesos innovadores, pero, posteriormente, al no completar en profundidad la transferencia de los procesos, las comunidades y sus iniciativas turísticas no logran ser reconocidas como Centros de Turismo Comunitario (CTC), calificación basada en el Reglamento de Turismo Comunitario del Ecuador. Esto es fácilmente comprobable, ya que pese que existe un grupo de más de 250 comunidades con procesos de implantación de turismo comunitario en diferentes etapas, tan solo 5⁶ tienen el registro como CTC conferido por la autoridad competente, que para este caso es el Ministerio de Turismo.

El turismo comunitario, es un modelo de desarrollo territorial que prioriza los resultados positivos e innovadores de la gestión para suplir necesidades detectadas por las propias comunidades y que aún no han sido satisfechas. Junto con este proceso innovador sobre la gestión, se conecta la innovación institucional, entendida como el proceso de unir los procesos con los actores exógenos (Gonzales y León 2010) que buscan la creación de redes que trabajen por objetivos comunes en varios temas. Para el caso del turismo comunitario, en Latinoamérica, hay una extensa presencia de redes nacionales y locales, las mismas que se encuentran en proceso de fortalecimiento. La siguiente tabla presenta una muestra de las mencionadas redes, junto a los territorios donde se localizan.

[-setec-firmara-convenio-de-capacitacion-en-santa-rosa-santa-cruz-galapagos](#)

⁶ Dato reconfirmado a Diciembre del 2013

Tabla 1. Algunas Redes de Turismo Comunitario en Latinoamérica

Nombre de la Red y Localización	Dirección en Internet
<i>Fenatucgua. Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala</i>	http://www.aboriginal-ecotourism.org/spip.php?article456
<i>Cooprena. Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional de Costa Rica</i>	http://turismoruralcr.com/
<i>Feptce. Federación Plurinacional de Turismo Comunitario de Ecuador</i>	http://www.feptce.org/
<i>Rest. Red de Solidaria de Turismo Comunitario En Las Riberas Del Río Napo, Ecuador</i>	http://www.rest.ec/index.php/es/
<i>Rethus. Red de Turismo Huataraco – Suno, Ecuador</i>	http://www.puerta-yasuni.com/
<i>Actuar. Asociación Costarricense de Turismo Comunitario</i>	http://www.actuarcostarica.com/
<i>Tusoco. Red Boliviana de Turismo Solidario Comunitario</i>	http://www.tusoco.com/
<i>Rita. Red Indígena de Turismo de México</i>	http://www.rita.com.mx/
<i>Renitural. Red Nicaragüense de Turismo Rural</i>	http://www.turismoruralennicaragua.com/
<i>Red de Turismo Campesino. Argentina</i>	http://turismocampesino.org/
<i>Red de Turismo Comunitario Del Austro Pakariñan. Ecuador</i>	http://www.redpakarinan.com/
<i>Red de Turismo Comunitario Saraguro Rikuy. Ecuador</i>	http://www.turismosaraguro.com/
<i>Red de Turismo Rural de Base Comunitaria de La Provincia de Jujuy. Argentina</i>	http://www.turismo.jujuy.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=39&Itemid=8&lang=es
<i>Red de Turismo Comunitario Del Pueblo Cañari Sumak Pacha. Ecuador</i>	http://www.turismocanar.com/que-le-gustaria-hacer/turismo-comunitario
<i>Corporación Para El Desarrollo Del Turismo Comunitario de Chimborazo Cordtuch. Ecuador</i>	http://www.cordtuch.org.ec/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=29
<i>Ricancie. Ecuador.</i>	http://ricancie.nativeweb.org/inicio.html
<i>Red Apthapi. Bolivia.</i>	http://titicacaturismo.com/
<i>Red Tucum. Brasil.</i>	http://es.tucum.org/oktiva.net/2483/secao/20423
<i>Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (Raturc). Argentina.</i>	http://raturc.desarrolloturistico.gov.ar/institucional
<i>Turismo Rural Comunitario Perú</i>	http://www.turismoruralperu.gob.pe/index.php?fp_plantilla_seleccionada_temporal=74
<i>Corporación Provincial de Turismo Comunitario de Sucumbíos (Cortus). Ecuador</i>	http://www.cortus.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=115
<i>Red de Ecoturismo Comunitario Pehuenche Trekaleyin, Alto Bio Bio. Chile.</i>	http://www.territoriochile.cl/1516/articulo-78014.html
<i>Red de Turismo Comunitario Barrio Sur Y Palermo, Montevideo. Uruguay.</i>	http://www.redbarriosurypalermo.blogspot.com.ar/
<i>Red Eco Turística Intag. Ecuador</i>	http://www.intagturismo.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=30

<i>Ecomich. México.</i>	http://redecomich.com/index.php/que-es-ecomich
<i>Ecoturismo Campesino Rect. México.</i>	http://www.tuxtlas.org/
<i>Redtucombo. Panamá.</i>	http://www.redtucombo.bocasdeltoro.org
<i>Red de Turismo Rural Comunitario Cusco. Perú.</i>	http://www.ogdturcusco.org/Rural.html
<i>Proyecto Mate. Argentina.</i>	http://www.proyectomate.org/
<i>Expediciones Sierra Norte, Pueblos Mancomunados. México.</i>	http://sierranorte.org.mx/expediciones.html
<i>Comité de Autogestión Turística Comunitario de Izabal. Guatemala.</i>	http://www.turismocomunitarioguatemala.com/quienes_catci.html
<i>Red de Turismo Sostenible de La Boca Y Barracas. Panamá.</i>	http://redbocabarracas.org.ar/pagina-quienes-somos
<i>Redturc Titicaca. Perú.</i>	http://proyectoturismopuno.blogspot.com.ar/
<i>Mapuche Trekan. Chile.</i>	http://www.mapuche-trekan.com/
<i>Red de Turismo Comunitario Sumak Kawsay. Ecuador.</i>	http://turismosumakkawsay.blogspot.com.ar/
<i>Red Tur Comunitario. Perú.</i>	http://www.redturcomunitario.com/index.php?c=presentacion

Sin embargo los conocimientos sobre el producto, procesos tecnológicos, gestión, logística, marketing e institucionales, indispensables para obtener mejores resultados con este tipo de turismo, no se han generado a la par del crecimiento numérico de nuevas iniciativas implantadas territorialmente. Aún quedan pendientes varios informes y resultados de gestión y de desarrollo de cada una de las iniciativas comunitarias e incluso de sus redes, para retroalimentar procesos que se han iniciado en varios países. En general, no se conocen con certidumbre total, ni se divulgan de forma pública, informes de resultados sobre los beneficios e impactos que los CTC han generado para fortalecer el mentado modelo de desarrollo territorial. Este proceso de retroalimentación es fundamental para medir los resultados de la innovación implementada pues *“el turismo comunitario no es algo que ocurre milagrosamente y que cura todos los males o resuelve problemas. Es importante no exagerar las oportunidades y beneficios que puede traer. Se necesita una planificación cuidadosa y un alto conocimiento”* (Univ. Guatemala 2009). La llamada economía creativa en este caso es aún muy escasa, comparativamente a otros sectores productivos en los cuales también están inmersas estas comunidades como lo

es la agricultura, la ganadería, piscicultura entre otros, procesos de los cuales informes y mediciones de impacto son abundantes.

En la mayoría de países donde se han implantado CTCs se los ha acompañado con procesos de capacitación de corta duración en diferentes lugares, estos procesos no han contado con una asistencia técnica permanente, por lo cual mucha de la capacitación se ha diluido con el tiempo y la falta de seguimiento. Son muy pocos CTCs como por ejemplo en Ecuador: Kapawi Ecolodge and Reserve, los que han invertido al mediano plazo (de 3 a 5 años), en la formación de un grupo de sus comuneros en competencias relacionadas con diferentes procesos inherentes al turismo. Esto ha valido para que Kapawi Lodge and Reserve cuente con personal, propia comunidad indígena, altamente formado en varios aspectos y, gracias en parte a esta visión de un proceso de innovación integral, el emprendimiento haya logrado sendos reconocimientos nacionales e internacionales en los últimos años.

La asistencia que reciben las iniciativas de turismo comunitario es esporádica y desordenada, sin políticas o un plan de asistencia permanente. Pese a que

en la actual Ley de Turismo del Ecuador, se reconoce a un representante de la FEPTCE como miembro del Consejo Consultivo, este no se ha reunido periódicamente desde la aprobación de la ley en el 2002, por lo cual se entiende la desconexión de lo expuesto en la ley con la práctica reflejada en los territorios con CTCs. No se ha asimilado *“la idea de que un esfuerzo de innovación sostenido -entendido como la capacidad de generar e incorporar conocimientos para dar respuestas creativas a los problemas del presente- resulta hoy un factor clave para mejorar la competitividad”* (Méndez 2002). Más aún, diversas ONGs que han estado presentes en el país por algunos años, han intervenido desde sus ópticas, dejando en muchos casos procesos inconclusos y sin un claro plan de cómo se traspasará la gestión de la intervención a manos de los comuneros, dejando procesos que a la salida de la ONG del territorio pierden fuerza y decaen a tal punto de que algunas de estas iniciativas intervenidas no brindan servicio turístico alguno en la actualidad.

Por otro lado, cabe anotar que el turismo comunitario tiene una gran dependencia sobre nuevas tecnologías y conocimientos de otras disciplinas, mismas que son soporte para que en muchos procesos se den cumplimiento a los manifiestos teóricos de la alineación de los CTCs con las buenas prácticas en los entornos natural, cultural y económico, tratando así de cumplir lo expuesto en la Declaración de San José de Costa Rica sobre el turismo comunitario que manifiesta que *“El turismo puede contribuir a concretar esta aspiración (mejorar la calidad de vida) en la medida en que hagamos de él una actividad socialmente solidaria, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedora y económicamente viable”* (OIT 2003). En lo ambiental los CTCs enfrentan duros retos sobre el uso óptimo del agua, energía, el manejo de desechos, la intervención en áreas naturales, entre otros; en lo cultural son temas cruciales la valorización local de su cultura, para lo cual las buenas prácticas recomiendan el auspicio a la creación de centros de gestión cultural donde se trabajen representaciones artísticas como la danza, el teatro, las artesanías, entre otras, que sean

gestionados de forma independiente del turismo, por lo cual estos centros de gestión cultural y los CTCs establecerán pautas reglamentadas para la utilización de las representaciones culturales como un atractivo; finalmente, en lo económico, hay deficiencias en el manejo e implementación efectiva de planes de negocio como una herramienta administrativa que facilite la planificación, ejecución, control y retroalimentación en diversos puntos críticos como la contratación de personal, rendición de cuentas, formalización legal de la iniciativa de turismo comunitario, manejo de medios electrónicos de comunicación con el cliente, conocimiento de la demanda potencial, entre otros. Muchas de las necesidades, expuestas por los CTCs para cumplir efectivamente con los lineamientos de sostenibilidad establecidos en sus proyectos, son solventadas por acciones esporádicas que se tornan obsoletas al poco tiempo que termina la asistencia, ya sea pública, privada, de ONGs, académica, religiosa o de otro índole, puesto que, generalmente, no son procesos a largo plazo y no cuentan con una base política de mayor amplitud que permita intervenciones más contundentes y se ejecuten hasta que el CTC demuestre un empoderamiento real sobre el manejo de las innovaciones implantadas en el territorio.

Por consiguiente, el nuevo modelo de desarrollo territorial adecuado al turismo comunitario, presentado en este artículo, deberá impulsar un nuevo esquema de asistencia técnica, en el cual la innovación a los CTCs deberá tener nuevas propuestas en diversos procesos como:

- La formación de recursos humanos,
- El apoyo a los CTCs que mejoren la competitividad territorial local,
- La protección y uso sostenible del patrimonio natural/cultural/territorial,
- La implicación de gobierno local y actores público-privados en la gobernanza por medio de redes,
- La implementación de tecnologías que sustenten las buenas prácticas del turismo comunitario,
- La asistencia mercadológica para la captación de mejores y mayores niveles de demanda nacional y

mundial, entre otros (Caravaca 2013).

5. Conclusiones

El modelo de desarrollo territorial puede, fácilmente, integrarse en el nuevo escenario en el turismo comunitario ecuatoriano. Una vez que se ha plasmado algunas de las intervenciones políticas, inmediatas para el caso de los CTCs en el Ecuador, será de suma importancia bosquejar el fin deseado por todos los actores endógenos y exógenos del proceso, el cual se configura en un nuevo escenario donde predomina el desarrollo territorial como resultado de un desarrollo económico + sostenibilidad ambiental + bienestar social, que a su vez convergerá para mejorar la cohesión territorial y auspiciará la diversidad y singularidad en cada uno de los emprendimientos de los CTCs (Caravaca 2013).

El territorio, con sus recursos naturales, junto con la temporalidad histórica, con sus recursos culturales, más la acción colectiva institucionalizada, con su capital humano y su fuerte presencia de una gobernanza proactiva y técnica, serán factores claves para el éxito del modelo de desarrollo territorial del turismo comunitario. Estos ejes deben ser monitoreados con diversos indicadores, bajo estrictos parámetros, generando informes de retroalimentación que servirán para redefinir las intervenciones presentes sobre varios aspectos e identificar nuevas tecnologías necesarias para asegurar la continuidad de los procesos de innovación implantados.

Aunque existen diferentes aportes puntuales sobre el turismo comunitario, quedan aún pendientes más estudios que aporten a su configuración socio – espacial, enmarcándolo como un modelo de desarrollo territorial. Es importante mencionar que, al momento, el turismo comunitario ecuatoriano cuenta con toda una base constitucional para fortalecer su desarrollo, pues este modelo de gestión es completamente afín a los postulados y objetivos del buen vivir.

A la luz de la complejidad, resulta muy importante destacar la sincronía de los conceptos del *sumak kawsay* – aplicados al turismo comunitario - con los del pensamiento complejo, pues tienen como objetivo común la recuperación de un bienestar social básico, que se ha perdido por la violencia generada por el mundo.

Se considera prioritario proponer un concepto amplio que vaya otorgando al turismo comunitario su real dimensión como un modelo de gestión y no como una actividad o tipo de turismo. Apartándolo de la mercadotecnia pura y acercándolo a conceptos y doctrinas como el turismo justo, sostenible, responsable, entre otros. Este nuevo escenario debe proponer modelizaciones para su estudio, por lo cual en el presente artículo propone un modelo cíclico – tridimensional que alberga al territorio, la temporalidad y a la acción colectiva como ejes sobre los cuales futuros indicadores podrán determinar los escenarios actuales y proponer en base a ello las políticas que sean necesarias para los diferentes lugares donde se evidencia la implantación de este tipo de gestión turística.

Es importante que el estudio y evaluación del turismo comunitario sea un eje de investigación permanente en centros afines, especialmente para recoger, sistematizar y evaluar sus diferentes formas de implantación en los territorios. Estas investigaciones contribuirán a la dinamización y la permanente reconstrucción del modelo propuesto y, al mismo tiempo, revalorizarán los conocimientos y saberes, producto de la innovación en los CTCs, que se van generando en diversos lugares.

El turismo comunitario ha recurrido a la participación en redes como un mecanismo de competitividad, sin embargo, el fortalecimiento y el empoderamiento de las redes es aún un tema en construcción que no ha conseguido los objetivos planteados en sus lineamientos, debido a varias causas, que tienen en común la falta de apoyo por políticas de Estado.

Finalmente, cabe destacar, que hay un considerable campo para realizar investigaciones documentales que recojan los hallazgos y aportes desde las diversas propuestas que se han elaborado a manera de consultorías, trabajos académicos, procesos de asistencia técnica, entre otras, para socializar las experiencias y lecciones aprendidas en los territorios que han implantado CTCs, como una manifestación solidaria de compartir el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, G. Mayer, E. 1974. *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*. Instituto de estudios peruanos, Vol. 12, Lima, Perú.
- Arce, R. 2013. Aportes de la cultura andina a la conceptualización del desarrollo <http://servindi.org/actualidad/88179>. Consultado 15/07/13.
- Bauman, Z. 2001. *Modernidad líquida*. Editorial Zahar, Brasil.
- Boisier, S. 2004. *Desarrollo territorial y descentralización: el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. Eure (Santiago), 30(90), 27-40, España.
- Cabanilla, E. 2004. *El Turismo Comunitario en el Ecuador. Situación y Tendencias Actuales*. FEPTCE, OIT y UCT, Ecuador.
- Cabanilla, E. 2005. *Turismo Comunitario. Marca Competitiva del Ecuador. Turismo, patrimonio y desarrollo*. Revista Turismo, Desarrollo y Patrimonio (TURPADE), Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería Gastronomía y Turismo, México.
- Cabanilla, E. 2011. *Metodología para elaborar un estudio por encuestas de la satisfacción del turista: Aplicación Quito*. Revista Turismo, Desarrollo y Buen Vivir, RICIT: (2), 8-26, Ecuador.
- Cabanilla, E. 2012. *Turismo comunitário no Ecuador: conceitos e relações*. Quem pensa e faz o Turismo acontecer, 70041, 7, Brasil.
- Caiza, R. Molina, E. 2012. *Análisis Histórico de la Evolución del Turismo en el Territorio Ecuatoriano*. Revista Turismo, Desarrollo y Buen Vivir, RICIT: (4), Ecuador.
- Caravaca, I. González, G. Silva, R. 2005. *Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial*. EURE (Santiago), 31(94), 5-24, España.
- Caravaca, I. 2013. *Conocimiento, innovación y desarrollo territorial/local*. Maestría: Gestión del Desarrollo Local. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.
- Carbajal, V. 2012. *Cosmovisión andina y procesos de desarrollo del niño andino: Una mirada para trabajar el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe*. Dirección General de Educación Bilingüe, Perú.
- Duke University Wetland Sector. 1989. *Manejo de Humedales*. <http://www.nicholas.duke.edu/wetland/index.html>. Consultado 10/07/13.
- Eppler, M. 1996. *Ante el desafío global de la participación comunitaria en el ecoturismo: Estudios y lecciones del Ecuador*. América Verde Documentos de Trabajo, Número 2, Estados Unidos.
- FEPTCE. 2002. *Estatutos de Constitución. Acuerdo Ministerial*, Ecuador.
- Gonzales, M. Leon, C. 2010. *Turismo sostenible y bienestar social*, Erasmus ediciones, Madrid, España.
- Guber, R. 2001. *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Vol. 11. Editorial Norma, Bogotá, Colombia.
- Huanacuni, F. 2010. *Buen Vivir/Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), Perú.
- Klein, J. 2005. *Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal*. EURE (Santiago), 31(94), 25-39, Chile.

- Ministerio de Turismo del Ecuador. 2001. *Declaración de Otavalo sobre el turismo comunitario*, Ecuador.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. 2007. *Plan estratégico de desarrollo del turismo sostenible en Ecuador hacia el año 2020: PLANDETUR 2020*, Ecuador.
- Montesdeoca, A. 2006. La física cuántica arroja una nueva visión de los procesos sociales. http://www.tendencias21.net/La-fisica-cuantica-arroja-una-nueva-vision-de-los-procesos-sociales_a1239.html. Consultado 12/07/13.
- Morín, E. Pakman, M. 1994. *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Morín, E. 1994. *La noción de sujeto. Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Editorial Paidós, Argentina.
- Morín, E. 2011. *¿Hacia dónde va el mundo?*. Grupo Planeta, España.
- Oficina Internacional del Trabajo. 2003. *Declaración de San José de Turismo de la Comunidad*. San José, Costa Rica.
- República del Ecuador. 2008. Constitución Política de la República del Ecuador. Ecuador.
- Ruiz, E. Solís, D. 2007. Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social. Editorial Abya Yala, Ecuador.
- Santos, M. 1990. Por una geografía nueva. Editorial Espasa-Calpe S.A., Madrid, España.
- Santos, M. 2004. *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal*. Colección Agenda Iberoamericana. Edición del convenio Andrés Bello, Bogotá, Colombia.
- Seguí, M. 2005. *Retos del Turismo en el Siglo XXI: mitos, realidades y perspectiva*. Revista Universitaria de Geografía, Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía, Vol. 14, Bahía Blanca, Argentina.
- Schaller, D. 1995. *Indigenous Ecotourism and Sustainable Development. The Case of Rio Blanco, Ecuador*. Master Thesis, University of Minnesota, Estados Unidos.
- Universidad del Valle de Guatemala. Fundación Soros Guatemala. 2009. *Colección: Manuales de Buenas Prácticas*, Serie: Turismo Comunitario. Guatemala.
- Vera, J. 2001. *Planificación y gestión del desarrollo del turismo sostenible*. Proyecto Metasig. Universidad de Alicante, España.
- Wesche, R. Drumm, A. 1999. *Defending our rainforest: a guide to community based ecotourism in the Ecuadorian Amazon*. Fundación Acción Amazonia. Ecuador.
- World Travel and Tourism Council. 2013. *Do you like to travel?* Video. <http://www.youtube.com/watch?v=O-qwigTtcXw>. Consultado 21/07/13.
- Zeppel, Heather. 2007. *Indigenous ecotourism: conservation and resource rights*. Critical issues in ecotourism. Elsevier, Oxford, Gran Bretaña.

Recibido: 22.11.2013

Acceptedo: 16.02.2014